

No hay marcha atrás, multas a partir del 27 de julio.

Por: Nicolás Gochy Eduardo Valiente Hernández, comisionado de seguridad ciudadana del estado de México confirmó que no hay marcha atrás y será el próximo 27 de julio que las corporaciones policiacas de vialidad de los municipios podrán volver a imponer sanciones e infracciones a quienes violen en reglamento de tránsito. Además aseveró que la instrucción del mandatario mexiquense Eruviel Ávila Villegas es que no se tenga ningún tipo de tolerancia para las elementos que estarán a cargo de la vialidad y de comprobárseles algún ilícito o acto de corrupción deberán de ser sancionadas. Como se recordará, las infracciones fueron suspendidas desde el pasado 27 de abril por un periodo de 90 días en lo que se interpretó como una medida populista que se había tomado en víspera del proceso electoral estatal. En total fueron 15 los municipios en donde se inició esta prohibición temporal y que sirvió de periodo de capacitación, por segunda vez, de los elementos de tránsito para evitar que se dedicaran a la corrupción y el abuso policial. El funcionario fue entrevistado luego de que diera el banderazo de salida a los elementos de las policías turísticas de la entidad como parte del programa de vigilancia y resguardo en las zonas donde se prevé una derrama importante en materia turística en este periodo vacacional.